AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL".

En Ciudad Real, a las doce horas y treinta minutos, del día seis de Febrero de dos mil dieciocho, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:
D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
D. Alberto Lillo López Salazar, por el Grupo Municipal PSOE.
Dª. Rosario Roncero García Carpintero, por el Grupo Municipal del Partido Popular.
Dª. Nieves Peinado Fernández Espartero, por el grupo municipal de Ganemos Ciudad Real CLM,
y Dª. Mª Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asisten D. Antonio Aguilera Anegón, y D. Borja Hernández Satis, en representación de ACCIONA, D. Julio Ramirez Dorado, y Dª. Belen Seco Hidalgo, en representación de INDITEC MEDIO AMBIENTE, D. Javier Gutierrez Blanco, en representación del Comité de empresa de Inditec, D. Miguel Angel Martín Rodríguez, en representación del Comité de empresa de CCOO del Ayuntamiento de Ciudad Real, D. José Natalio Pavón Castillo, en representación del Comité de empresa de Inditec, D. Javier Céspedes Mohino, en representación del Comité de empresa de Inditec, y D. David Carretero Ruiz, en representación del Comité de empresa de Inditec.

El presupuesto del presente contrato es de 2.150.000 € + IVA anual, lo que supone un importe por los cuatro años de duración de 8.600.000 € + IVA.

Vistos los antecedentes del expediente y, en especial la sesión de esta Mesa de Contratación de 15 de Enero de 2018, cuya copia ha sido enviada con antelación a todos sus miembros.

Es objeto de esta reunión dar cuenta del informe presentado por el Jefe de Servicio de Medio Ambiente, D. Saturnino Camacho Ayuso, solicitado por esta Mesa de Contratación, sobre valoración de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, cuya copia también se ha facilitado previamente para esta reunión a todos los miembros de esta Mesa, y la apertura, en su caso, del sobre C, criterios evaluables de forma automática.

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Por parte del Sr. Interventor respecto al informe presentado por el jefe de servicio de Medio Ambiente, en cuanto a la puntuación desarrollada en el apartado "equipos mecánicos", a efectos de realizar por su parte un estudio más exhaustivo solicita que se posponga la Mesa de Contratación un par de días.

Por parte del Sr. Presidente se indica que no hay ningún problema en que se posponga esta Mesa de Contratación, y, asimismo solicita que por parte del Asesor Jurídico, vocal de esta Mesa, se realice un informe sobre si la puntuación desarrollada en el informe del Jefe de Servicio de Medio Ambiente, en el subcriterio "equipos mecánicos", conculca la normativa sobre contratación

Por los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, se acuerda:

- Posponer esta Mesa de Contratación, a los efectos de analizar el mencionado apartado de "equipos mecánicos" del informe técnico, para lo cual una vez que se convoque se publicará en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento.
- Solicitar informe al Titular de la Asesoría Jurídica de este Excmo. Ayuntamiento, sobre si la puntuación realizada en el informe emitido por el Jefe de servicio de Medio Ambiente de fecha 30 de enero de 2018, en su apartado 3.3.2. "Equipos mecánicos, (hasta 15 puntos)" conculca la normativa vigente.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CIUDAD REAL

LA SECRETARIA